

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio se procede a notificar al interesado aquellos actos administrativos cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, de lunes a viernes entre las 9 y las 14 horas, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Expediente de Responsabilidad Patrimonial:

I. Interesado: Don Salvador Morales Moya.

Acto que se notifica: Subsanción solicitud R.P. 01/18.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su validez.

Almería, 11 de mayo de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.